

Boletín Informativo LXIV Legislatura Coordinación de Comunicación Social

Aguascalientes, Ags.; a jueves 19 de septiembre de 2019

No.217

PARTICIPARON 8 REPRESENTANTES POPULARES EN ASUNTOS GENERALES

DIPUTADO GUILLERMO ALANIZ DE LEÓN

El diputado Guillermo Alaniz de León emitió un posicionamiento en torno a la Ley de Amnistía que envió a la Cámara de Diputados el presidente de México, enfatizando que con su propuesta pretende el “borrón y cuenta nueva”; detalló que esta ocurrencia pretende poner en la calle a personas que han sido condenadas por delitos contra la salud, sin pensar que dichos delitos laceran a la juventud y sobre todo a la niñez, además de que éstos están ligados con la violencia que se registra en el país, enfatizó que para el presidente de la nación las drogas crean adictos y orilla a las personas a delinquir, se pronunció a que mejor fortalezca el sistema de justicia penal, sin embargo, lamentó que para ellos dichas acciones no generan votos.

Además lamentó que también con la reforma fiscal que se pretende aprobar se castigará a los que sí trabajan y serán tratado como delincuente por la nueva ley de Extinción de Dominio, dejó en claro que con estas reformas *“la transformación de cuarta va por el dinero de los contribuyentes, la amnistía, el apapacho para los que delinquen y terror fiscal para los que sí trabajamos”*; por lo que pidió al presidente de México que ya deje el trabajo electorero y se enfoque a generar las condiciones necesarias para que exista el crecimiento económico que el país requiere.

A su vez, el legislador de Morena Heder Pedro Guzmán Espejel mencionó que el país está ante un cambio de régimen y por tanto se requiere de reformas profundas para lograr los cambios prometidos, le dijo a su antecesor que no quiera que en un año de gobierno federal se cambie un sistema que operó por más de 90 años; le dejó en claro que la ley amnistía no es para homicidas, secuestradores, reincidentes sino para mujeres, jóvenes y personas indígenas que por su condición de pobreza e ignorancia fueron utilizados para cometer actos delictivos.

Boletín Informativo LXIV Legislatura Coordinación de Comunicación Social

LEGISLADOR LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Por su parte, el legislador Luis Enrique García López, a nombre también de su homóloga Guadalupe de Lira Beltrán, integrantes del Grupo Parlamentario Mixto del PAN-PRD, presentó una iniciativa de reforma a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, con el propósito de ampliar facultades de las autoridades correspondientes, además de impulsar la integración del Sistema Estatal de Seguridad Pública, garantizando los derechos humanos, contener y prevenir los actos delictivos

Entre otras cosas, García López, refirió que respecto a la carrera policial, la modificación contempla la profesionalización y el establecimiento de mayores controles de confianza, estableciendo esquemas de revisión más estrictos a los expedientes de los aspirantes, generando mayores filtros para quienes desean formar parte de los cuerpos policiales.

DIPUTADO JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MOTA

Por su parte, el legislador de Morena, José Manuel González Mota realizó un posicionamiento en torno al asesinato de un empresario que se registró en días pasados en el municipio de San Francisco de los Romo, dijo que debido a los operativos que se realizaron se dio muestra de que no existe coordinación policiaca, por lo que pidió a todas las autoridades de seguridad pública a sentarse y revisar la operatividad del Mando Único.

A su vez, la diputada del PAN, Guadalupe de Lira Beltrán mencionó que se debe analizar lo que acaba de suceder y apoyó la propuesta de su antecesor de conocer cómo operaron ese día las otras corporaciones como la Guardia Nacional, en donde este pleno legislativo apoyó su creación y que hasta el momento no se sabe cuál es su función.

Por su lado, la diputada del PAN, Karina Eudave Delgado añadió la inseguridad es un tema que pega a toda la población y se deben de realizar los análisis necesarios para que se mejore la coordinación de las corporaciones policiacas con el fin de poder evitar que se sigan presentando estos hechos que laceran a la sociedad de Aguascalientes.

Por su parte, la diputada del PRI, Margarita Gallegos Soto coincidió con sus antecesoras y se pronunció a favor de que se analice el trabajo de todas las

Boletín Informativo

LXIV Legislatura

Coordinación de Comunicación Social

corporaciones policiacas ya que existen varias versiones de lo sucedido y la población requiere de resultados.

LEGISLADORA ELSA LANDÍN OLIVARES

Por su parte, la legisladora Elsa Landín Olivares, en representación del Grupo Parlamentario del PRI, leyó un posicionamiento para señalar que el Gobierno Federal ha hecho uso de un fondo económico de la actividad petrolera, por la simple razón de que su política económica ha sido errónea, pues no hay crecimiento económico, los recursos que ascienden a más de 2 mil 900 millones de pesos, lo que significa el 1 % del Producto Interno Bruto del país, son destinados a programas clientelares, como las becas que entrega a jóvenes que no estudian ni trabajan.

La representante popular priista señaló que de nada sirve ahorrarse recursos por no celebrar una fiesta patria o vender un avión de uso presidencial, si los mayores recursos se van para obtener simpatías electorales, dejando de lado las verdaderas asignaturas, pues Aguascalientes requiere la aprobación del mismo presupuesto que le fue asignado el año anterior.

Al respecto, la diputada Érica Palomino Bernal, sostuvo que el Gobierno del Estado de Aguascalientes haga derroche de recursos públicos, orientándolos en su mayoría al rubro de obra pública, olvidando los pendientes en materia de rezago social.

Por su parte, el legislador Heder Guzmán Espejel, criticó que su homóloga no conozca la realidad que enfrentan los representados de la zona oriente, tras lamentar que haya considerado a los jóvenes que no tienen oportunidades, como personas flojas y que solo son beneficiarios de dádivas por parte del gobierno federal.

En su oportunidad, el diputado José Manuel González Mota, afirmó que la estrategia del presidente Andrés Manuel López Obrador es combatir de manera frontal la corrupción y las prácticas deshonestas en el servicio público, como sucedió durante décadas en el estado de Aguascalientes, pues muchos políticos fueron beneficiados con los privilegios que otorgaba el anterior sistema de gobierno, encabezado principalmente por priistas.

Boletín Informativo

LXIV Legislatura

Coordinación de Comunicación Social

DIPUTADA LUCÍA ARMENDÁRIZ SILVA

Por su parte, la diputada Lucía Armendáriz Silva presentó una iniciativa para reformar la Ley de Protección Ambiental para el Estado de Aguascalientes con el objeto de que sean publicados diariamente los indicadores de la calidad del aire de la entidad, ya que de acuerdo a las proyecciones ambientales, la contaminación atmosférica se incrementará; dejó en claro que toda persona tiene derecho a la salud, a tener un ambiente sano, a vivir adecuadamente y sobre todo derecho a la información, por tal motivo, señaló que con dichos indicadores el Instituto de Educación de Aguascalientes con el fin de que ésta pueda tomar las medidas necesarias para proteger a los educandos en los planteles educativos.

LEGISLADORA MÓNICA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

Por su parte, la diputada Mónica Jiménez Rodríguez, en representación del Grupo Parlamentario Mixto del PAN-PRD, presentó una iniciativa de reforma a la Ley para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas del Estado de Aguascalientes, con el propósito de ampliar el catálogo de facultades de autoridades y Poderes de la entidad, y de esta manera se configuren estrategias y políticas públicas integrales y de manera transversal, para reducir y prevenir este delito.

DIPUTADO MARIO VALDEZ HERRERA

Asimismo, el legislador de Nueva Alianza, Mario Armando Valdez Herrera presentó una iniciativa a nombre del Grupo Mixto conformado por el PES-PVEM-Nueva Alianza y la diputada del PRI, Elsa Amabel Landín Olivares para reformar la Constitución Política del Estado de Aguascalientes para establecer los procedimientos de la presentación y aprobación de los Puntos de Acuerdo.

En su exposición de motivos informó que el Congreso del Estado destina más tiempo para la aprobación de los Puntos de Acuerdo que iniciativas, dejó en claro que éstos sirven solamente para cuestionar la política pública del gobierno federal y de los estados en turno, pero que no tienen ningún resultado ya que a quienes van dirigidos hacen caso omiso, por eso carecen de sentido.

Boletín Informativo LXIV Legislatura Coordinación de Comunicación Social

LEGISLADORA PATRICIA GARCÍA GARCÍA

En la parte final de la sesión, la legisladora Patricia García García, en representación del Grupo Parlamentario Mixto del PAN-PRD, propuso la iniciativa de reforma al Código Penal del Estado de Aguascalientes y a la Ley estatal de Protección a los Animales.

La representante popular del PAN, explicó que la propuesta de modificación va encaminada a establecer el tipo penal de crueldad y maltrato de especies animales, figura que se aplicará a los responsables de causar daño o dolor severo a estos seres vivos, principalmente domésticos.

Patricia García añadió que las sanciones a quienes cometan estos actos, van desde los 3 años de cárcel, y a partir de ahí irá en aumento si se comprueba la exhibición pública de hechos sádicos y violentos en contra de animales.

Tras esta participación, el presidente de la mesa directiva, diputado Alejandro Serrano Almanza, emitió la declaratoria de clausura de la presente sesión, al tiempo que citó al Pleno para desarrollar la siguiente asamblea el próximo jueves 26 de septiembre, a las 10:00 horas, en el Recinto Oficial Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes.

---000---